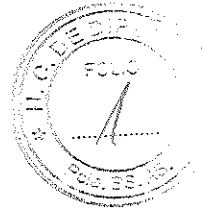




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1284 /16-17





PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

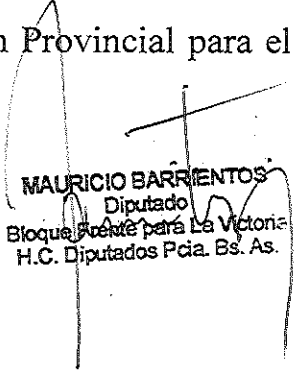
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

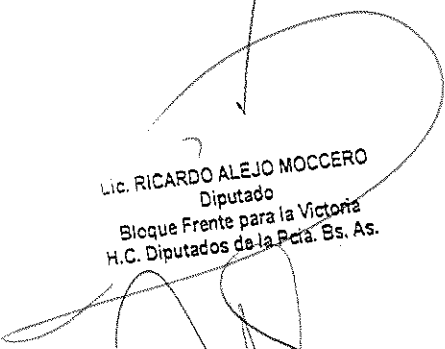
RESUELVE

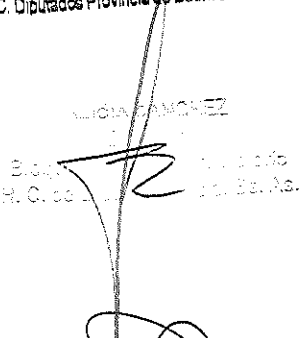
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, tenga a bien informar las obras de infraestructura acordadas con cada uno de los 135 municipios para ser financiadas por "Fondo para Infraestructura Municipal" creado por Artículo 33 de la Ley 14807 "Presupuesto General de la Administración Provincial para el ejercicio 2016".



ANDRÉS QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

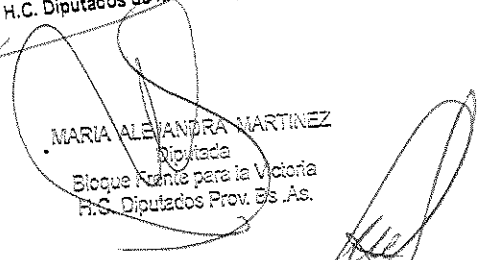

Lic. MANUEL ELÍAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

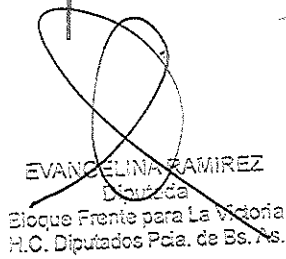

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

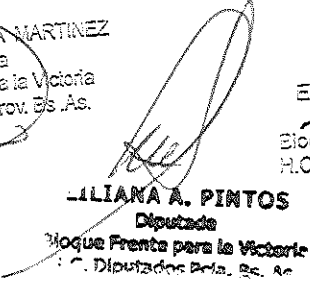

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

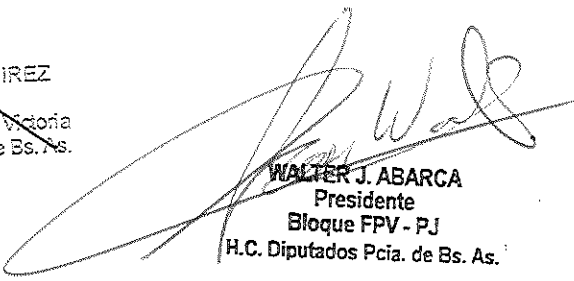

Lic. SÁNCHEZ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Mediante Ley 14807 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Provincial para el ejercicio 2016, y por iniciativa de Legisladores del Bloque de Diputados del FpV, en ese marco normativo, se crearon los Fondos Municipales de Infraestructura y de Seguridad.

Así, por el Artículo 33 se estableció el “Fondo para Infraestructura Municipal”, por hasta la suma de pesos siete mil millones (\$7.000.000.000), destinados al mantenimiento y construcción de obras de infraestructura en el ámbito municipal, y por el Artículo 34 el “Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y otros servicios asociados”, por hasta la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000).

La integración y distribución de los recursos afectados será realizada conforme al Coeficiente Único de Distribución Ley Nº 10.559 (T.O. según Decreto 1069/95).

En su Artículo 36 de la referida normativa se fijó la obligación del Poder Ejecutivo de remitir a esta Legislatura, en forma trimestral, un informe detallado sobre el endeudamiento efectivamente concretado e ingresado al Tesoro Provincial.

Los intendentes de los diferentes distritos acordaron con el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Edgardo Cenzón, las obras a ejecutar en el ámbito de sus municipios, y recientemente la gobernadora de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, en un acto realizado en San Vicente, anunció la entrega de los referidos fondos a los municipios bonaerenses.

Por las razones expuestas anteriormente, y habiendo sido esta Legislatura la que impulso la creación de los referidos Fondos Municipales con afectación específica, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Lic. CASIMIRO

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIA ALEJANDRA MARTIN
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.!